



CERTIFICADO DE ACUERDO C/U N° 04/2025

Certifico que el Consejo Universitario de la Universidad del Bío-Bío, en su tercera sesión ordinaria para el período 2025, realizada con fecha 8 de septiembre del mismo año, a proposición de la Vicerrectoría Académica, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 inciso final en relación con el artículo 40 número 6 del Decreto con Fuerza de Ley N°15, de 2023, del Ministerio de Educación que aprueba los estatutos de la Universidad del Bío-Bío y por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, acordó aprobar el **Reglamento sobre garantías académicas y elementos de flexibilidad necesarios para el adecuado desempeño en el Consejo Superior y Consejo Universitario de estudiantes de la Universidad del Bío-Bío.**

El Consejo Universitario adoptó su acuerdo en base a documento de 2 páginas, preparado al efecto por la Dirección de Docencia, denominado *Reglamento sobre garantías académicas y elementos de flexibilidad necesarios para el adecuado desempeño en el Consejo Superior y Consejo Universitario de estudiantes de la Universidad del Bío-Bío*, antecedente que es tenido a la vista por los/as Consejeros y Consejeras asistentes y que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo, para todos los efectos.

Se facultó a la Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Docencia, para que, de conformidad con los antecedentes presentados, archivados en Secretaría General, efectúe los ajustes y correcciones de forma que, sin alterar la esencia de lo acordado por el Consejo Universitario, sean necesarios introducir en las disposiciones del documento aprobado, incorporándolos en los actos administrativos que en derecho corresponda dictar, rindiendo cuenta posterior de ello a este órgano colegiado.

El Consejo Universitario resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



SECRETARIA
CONSEJO
UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción, 8 de septiembre de 2025